

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS		Página 1 de 8
			Código: BS-P03-F01
			Versión: 04 Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN	
Otro <input type="checkbox"/>		Día 9	Mes 04
¿Cuál?		Año 2018	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO	ORDENADOR DEL GASTO JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA
2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN	
EJE Excelencia académica	PROGRAMA Programa publicaciones
	PROYECTO. Fondo Editorial

Justificación de la pertinencia institucional: Dentro del Plan de Desarrollo 2013-2022 de la Universidad del Tolima uno de los objetivos es estructurar la política editorial universitaria mediante la definición de las acciones necesarias para la producción, difusión y posicionamiento de la producción académica orientada a la comprensión de la problemática y la realidad regional en el contexto nacional y global.

Este proyecto apunta a consolidar el sello editorial Universidad del Tolima, como una editorial de reconocido prestigio en el campo regional, nacional e internacional, que promueva y apoye la participación de la comunidad universitaria. El proyecto busca promover las diversas modalidades de producción académica, tanto en medio físico como audiovisual y virtual, del profesorado como de los estudiantes, graduados y Funcionarios de la Universidad del Tolima.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad de Publicaciones de la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad del Tolima, a través del "Plan de fomento a la calidad 2015" dentro del proyecto "Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional" con recursos CREE, y con el objetivo de incentivar e impulsar el fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación con miras a su recategorización en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de COLCIENCIAS, mediante la difusión y divulgación nacional e internacional de resultados de investigación, encuentra indispensable visibilizar estos resultados, con los estándares de calidad que implican la corrección de estilo, diagramación e impresión, en este caso, de 500 ejemplares de la revista Aquelarre y 200 ejemplares de cada uno de los siguiente títulos: "Miradas, bosquejos y alucinaciones" y "La escuela en la biblioteca" con las especificaciones adjuntas a la solicitud de CDP.

Para lo cual se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, para realizar la corrección de estilo, diagramación e impresión de los títulos antes reseñados, ya que la Universidad no cuenta con personal capacitado ni la infraestructura para dichas actividades, y que además cumpla con los estándares de calidad nacional, ajustado a los requerimientos del sello editorial de la Universidad del Tolima, trabajando de manera conjunta.





Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 2 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales para la revisión de estilo, diagramación e impresión de 500 ejemplares de la "Revista Aquelarre", 200 ejemplares del libro "Miradas, bosquejos y alucinaciones" y 200 ejemplares del libro "La escuela en la biblioteca".

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar la revisión de estilo, diagramación e impresión de 500 ejemplares de la "Revista Aquelarre", 200 ejemplares del libro "Miradas, bosquejos y alucinaciones" y 200 ejemplares del libro "La escuela en la biblioteca" a publicar, aplicando la normatividad de las políticas editoriales del Sello Editorial de la Universidad del Tolima y organizando en un espacio determinado para tal fin por el supervisor del contrato, los contenidos escritos y visuales.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
3. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.
4. Cubrir los costos de traslado para la entrega en el destino final en las instalaciones de la Universidad del Tolima.
5. Reemplazar a sus expensas el bien que resultare de mala calidad o con defectos de fabricación.
6. Disponer de los recursos necesarios para que el objeto se cumpla a cabalidad.
7. Establecer relación directa con la Coordinación del proyecto, con el fin de pactar entregas correspondientes según los servicios requeridos a partir del objeto contractual.
8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
9. Tener toda la documentación requerida por la oficina de Contratación de la Universidad del Tolima.
10. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de Seguridad Social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el Sistema de Seguridad Social durante toda la ejecución del contrato.
11. Cumplir con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.
12. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente.
13. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

El contratista debe entregar a la Universidad del Tolima 900 ejemplares de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas, estos ejemplares debidamente diagramados y con revisión de estilo distribuidos así: 500 ejemplares serán de la revista Aquelarre, 200 ejemplares del libro "Miradas, bosquejos y alucinaciones" y 200 ejemplares del libro de "La escuela en la biblioteca".



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 3 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, con experiencia mínima de cinco (5) años en actividades de revisión de estilo, diseño, diagramación e impresión; o dos (2) contratos con similar objeto y excelente calidad en el servicio y los productos

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de 90 días contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la ciudad de Ibagué. La universidad del Tolima no reconocerá gastos de desplazamiento en cumplimiento del objeto contractual.

10. FORMA DE PAGO

Se pagará al contratista el valor del contrato en un único pago al finalizar el mismo, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y previo cumplimiento de requisitos contractuales.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$24.200.000

V/r. (letras) veinticuatro millones doscientos mil pesos

CDP No. 1300

Centro de costo: 11011

Cód. rubro 2106010104

Rubro: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN. [U1][U2]

Fondo común

Regalías

Fondo especial

Otra

¿Cuál Investigaciones

Estampilla

Fecha inicio

Prórroga

Sí

No

CREE

Fecha terminación

[Handwritten signature]



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 4 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:
Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Mínima cuantía Menor cuantía Mayor cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
OPERACIONAL	Incumplimiento en las actividades	Que los libros no sean entregados en el tiempo dado para llevar a cabo el objeto del contrato.	Contratista	Medio	Adjudicación del contrato a el proponente en segundo menor valor o declarar desierto el proceso si no hay más proponentes. Hacer efectiva póliza de garantía de seriedad de la propuesta.
OPERACIONAL	Deficiente calidad y mala prestación del servicio de impresión.	No ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas	Contratista La Universidad	alto	Seguimiento periódico a lo requerido en las especificaciones técnicas.
OPERACIONAL	Desabastecimiento de papel, materiales e insumos imposibilitando la impresión de los trabajos.	Demora en la entrega de las publicaciones solicitadas.	Contratista	alto	Para garantizar disponibilidad de liquidez, se dio apertura a una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos provenientes del CREE.
Financiero	Falta de liquidez y condiciones financieras de la Oficina de Investigaciones.	Demora en la realización de las actividades por parte del contratista por demoras en el pago.	La Universidad	Minimo	Para garantizar disponibilidad de liquidez, se dio apertura a una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos provenientes del CREE.
SOCIAL	Protestas de la comunidad universitaria.	Cierre de la universidad de la sede central y sedes, imposibilitando o demorando los trámites del proyecto.	La Universidad	Minimo	Solamente al momento de entrega de los libros por parte del contratista se puede afectar el proceso, para lo cual esta actividad se hará de común acuerdo en el momento que haya normalidad en la UT.



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 5 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Tecnológico	Interrupción en la conectividad de los servicios de telecomunicación para el reporte de las actividades.	Alteración en el cronograma de las actividades del proyecto.	Contratista	Bejo	Revisión periódica de la tecnología requerida para el proyecto.
-------------	--	--	-------------	------	---

15. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial (si aplica) o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato. En caso de union temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica.

2.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y de todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar que se encuentra vinculado al régimen de seguridad social integral en salud pensiones, riesgos profesionales (que aplique). Aportar certificación de afiliación de la respectiva EPS y fondo de pensiones, o recibo del último pago de seguridad social.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.

En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

4.- RUT: El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica. No obstante se aclara que en caso de ser favorecido el consorcio o union temporal tendra que adeantar tramite de RUT para la figura asociativa ante la DIAN.

5.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 6 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

6.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. En caso de unión temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

7.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la República. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. En caso de unión temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

8.- Experiencia del Proponente:

EXPERIENCIA GENERAL

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten su experiencia relacionada mínimo de cinco (5) años en actividades de revisión de estilo, diagramación e impresión de material bibliográfico, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil donde se verifique dicho objeto social o si es persona jurídica se contarán a partir de la fecha de matrícula en el certificado de existencia y representación legal, y cuyo objeto social sea afín a la actividad a contratar.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá presentar mínimo dos (2) contratos, en los que acredite su experiencia en actividades de revisión de estilo, diagramación e impresión de material bibliográfico, según el objeto contractual, con personas públicas o privadas.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales las certificaciones presentadas se sumarán, conforme al porcentaje de participación de los integrantes.

• El oferente deberá demostrar que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley. Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para esta contratación.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A). Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta la ejecución de contratos de actividades de publicación de libros, regido por el número de contratos celebrados para tal fin.

CONTRATOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
2 contratos	10
3-4 contratos	30
5 o más contratos	40

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 7 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

B).Propuesta Económica. Se otorga Hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor económico de la propuesta del proponente.

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos, para el proponente que se encuentre habilitado, y que sea la propuesta más económica, sin que ello refleje precios artificialmente bajos. En forma descendente se restarán veinte (20) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

Factores de desempate:

1. Escoger el oferente que tenga mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en la invitación del Proceso de Contratación, de conformidad con el objeto contractual. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en la invitación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación.
2. Si persiste el empate se usará el método de balotas, asignando el contrato al proponente que obtenga el número mayor reflejado en la balota, cuyo procedimiento en caso de ser necesario será detallado y comunicado.

17. SUPERVISIÓN

BIBIANA MACETO CELEMÍN, Profesional universitario, adscrita a la Oficina de Investigaciones, identificada con cédula de ciudadanía número 38144317 de Ibagué, o quien haga sus veces.

18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:	Nelson Romero Guzmán	C.C.	5.852.637
Dependencia	CENTRO CULTURAL	E-mail:	nelsonrg@ut.edu.co
Teléfono	2771212 EXT 9411		

JONH JAIRO MEDEZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto

JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

*Res 374
09-04-2018*



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Página 8 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	BIBIANA MACETO CELEMÍN
Cargo:	Profesional Universitaria
Dependencia:	Oficina de investigaciones
E-mail:	publicaciones@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212 Ext 9635

Fecha de radicación en ODI:	13/04/18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	13 DD / 04 / AA 2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Circa Clara Gallo
Visto bueno profesional Contratación:	